





MÁSTER OFICIAL EN ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN CULTURAL. INVESTIGACIÓN Y EJERCICIO PROFESIONAL AVANZADOS

PAUTAS PARA LA REDACCIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

(Documento aprobado en la Comisión Académica del 19/11/2024)

En virtud de lo regulado en el *Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad,* el Trabajo Fin de Máster tiene carácter obligatorio, con un valor de 14 ECTS para este caso concreto y supone, para el estudiantado, una toma de contacto con las tareas de investigación en el área disciplinar y temática de su interés, y que le facultará, tras su superación, para abordar, en caso oportuno, los estudios de Doctorado.

El trabajo fin de máster (TFM) supone, por tanto, la culminación de los estudios del programa, cuya finalidad es la de comprobar el nivel de dominio de los conocimientos, competencias y habilidades que ha alcanzado el/la estudiante, y cuya superación es requisito imprescindible para obtener el título oficial. Los trabajos de fin de máster deberán ser defendidos en un acto público, siguiendo la normativa que a tal efecto establezca el centro o en su caso la universidad.

Extensión

La extensión del trabajo podrá variar dependiendo de la naturaleza del mismo, con todo, se establece una extensión mínima de 60 páginas y no superior a las 160. En esta extensión se incluye el material gráfico y la bibliografía/webgrafía de referencia.

Formato y normas de estilo

Se recomienda emplear, preferentemente, los tipos de letra más habituales (Arial, Calibri, Times New Roman, Century Gothic, Cambria o Verdana), a tamaño 11 puntos, con interlineado doble 1,5 (espaciado anterior y posterior a 0 puntos.), justificado y con los siguientes márgenes: superior e inferior de 2,5 cm, izquierdo y derecho de 3 cm.

Estructura

El trabajo deberá presentar una cubierta con los datos correspondientes (título, nombre del programa, del estudiante, y curso académico); la contracubierta incorporará los datos anteriores además del nombre del tutor/a; seguidamente se incluirá el visto bueno del







tutor/a para su presentación y la declaración de integridad académica. Igualmente deberá incluir breve resumen de no más de 200 palabras (además de abstract en inglés), y palabras clave (keywords).

Como norma general se recomienda seguir la siguiente estructura:

Índice

Introducción

Objetivos y metodología

Análisis de datos

Discusión y resultados

Consideraciones finales

Bibliografía y webgrafía de referencia

Anexos (en caso oportuno)

Con todo, esta estructura podrá ser ampliada o modificada en función de la naturaleza del trabajo, así como del asesoramiento del tutor/a.

Material Gráfico

Las imágenes que acompañen al texto deberán tener suficiente calidad, e igualmente deberá indicarse la fuente empleada (bibliografía o webgrafía). Todas se insertarán en el texto y se citarán de manera correlativa en función de su orden de aparición, acompañada de la abreviatura (Fig. ...) con su correspondiente pie explicativo.

Estilo del lenguaje

Como corresponde a un trabajo de esta naturaleza, el lenguaje empleado debe ser académico, claro, preciso, y específico, sin faltas ortográficas o gramaticales. Deberán evitarse las expresiones coloquiales y las cacofonías. Ello redundará en el rigor, credibilidad y mejor evaluación del contenido.

Abreviaturas

Las abreviaturas y acrónimos utilizados a lo largo del texto deberán estar correctamente identificados. La primera vez que aparezcan irán acompañando al término o expresión que sustituyen. Ejemplos: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH); Administración General del Estado (AGE).







Referencias y bibliografía

En cuanto a la forma de citación, es recomendable utilizar los sistemas reconocidos, caso de APA/Harvard/MLA o Chicago B, basados en la inclusión en el texto de parentético (autor y fecha). Con todo, si la naturaleza del trabajo así lo recomienda, y en función del ámbito disciplinar de que se trate, podrá emplearse el sistema Chicago A, de notas al pie. La bibliografía debe presentarse al final del TFM, ordenada alfabéticamente según el primer apellido del primer autor/a.

Plagio

La identificación, por parte del tutor/a, de plagio supondrá la no autorización de la defensa del trabajo, incluso - si así lo decidiese el/la anterior - la escisión del acuerdo de tutorización. Además, llegado el caso, si el plagio se detectase en la fase de depósito o de defensa, por parte del tribunal, sería motivo de una calificación de Suspenso (0), independientemente de las medidas que se prevean al respecto en el régimen disciplinario de las Universidades de Huelva, Almería y Córdoba. Se recomienda la pulcritud en el uso de las fuentes, en los procedimientos formales de citación y en la integridad académica.

Se facilita enlace de consulta, donde se contienen indicaciones y orientaciones al respecto, con vistas a evitarlo, tanto voluntaria cono involuntariamente:

https://guiasbuh.uhu.es/TrabajosAcademicos/Plagio